

Quito, 30 de enero de 2012

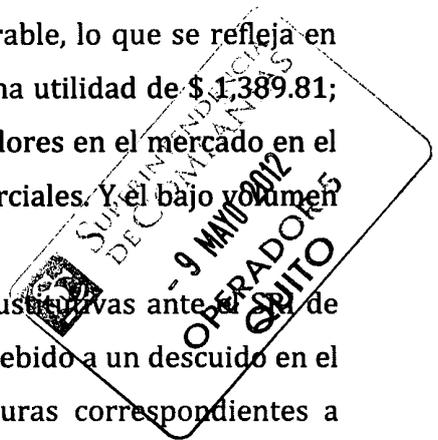
## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

**A la Junta General de Accionistas de la Empresa**

### **SOLUS SOLUCIONES EN SISTEMAS NAVARRETE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

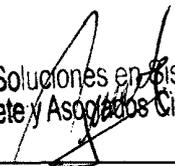
Cumpliendo con lo establecido en el Art. 289 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General pongo a su conocimiento el informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico del 2011.

- ❖ Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2011, la situación de la empresa no ha sido favorable, lo que se refleja en los balances de la misma, pese a esto se obtuvo una utilidad de \$ 1,389.81; esta cifra refleja el creciente aumento de competidores en el mercado en el que la empresa desenvuelve sus actividades comerciales. Y el bajo volumen de ventas generadas en este año.
- ❖ Fue necesaria la presentación de declaraciones suscritas ante el 9 de los formularios 103 y 104 del mes de Diciembre, debido a un descuido en el departamento de contabilidad al omitir las facturas correspondientes a dicho período.
- ❖ Cabe indicar a la Junta General de Accionistas que todas las disposiciones tomadas por los socios han sido cumplidas a cabalidad por parte de la administración.
- ❖ Recomiendo a la Junta General de Accionistas iniciar el proceso de liquidación de la empresa debido a los bajos volúmenes de venta que se han venido obteniendo y los costos de mantener las operaciones de la empresa. Si es aceptada la recomendación de liquidar la empresa es necesario



acordar la forma en la cual se devolverán a los accionistas los dividendos, ya sea en dinero o en mercadería; así como la repartición de las utilidades no distribuidas.

Atentamente;

  
**SOLUS** Soluciones en Sistemas  
Navarrete y Asociados Cia. Ltda.

**GINO NAVARRETE**  
**GERENTE GENERAL**

